

**COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N° 21 BIS DE LA LEY N° 19.418,
 INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.**

En San Bernardo a 02 de JUNIO del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: Comite de Adelante Proyecto Familia informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): Nelson Ordenes Rojas, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 28 de junio del año 2023
 Horario: 20:00 a 22:00 hrs
 Lugar y Dirección: Sede Social calle Santa Mercedes # 13865 Villa Santa Bernardita

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Comite de adelanto Proyecto Familiar.

	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Veronica Vargas Gonzalez</u>	<u>12.285.798-0</u>	
2	<u>Eugenio Sepulveda Bascu</u>	<u>7.799.768-7</u>	
3	<u>Michelle Bustos Gildalgo</u>	<u>17.927.265-2</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los sumarios señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.



Handwritten mark